

La educación de personas jóvenes en el contexto de la emergencia

En América Latina la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA) no tiene un carácter prioritario entre las políticas públicas, sostiene Nélide Céspedes en el presente artículo. La autora analiza la histórica marginalidad de la EPJA y presenta la opinión de miembros del Grupo de Incidencia en Política Educativa del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) sobre esta problemática.

PALABRAS CLAVE:

Educación de las personas jóvenes y adultas, Pandemia, Políticas públicas, Tecnologías de la información y la comunicación.

Youth and Adult Education in the Context of the Emergency: Debt and Challenges

In Latin America, Youth and Adult Education is not a priority in public policies, argues Nélide Céspedes in this article. The author analyses the historical marginalisation of Y&AE and presents the opinion of members of the Education Policy Advocacy Group of the Council for Popular Education in Latin America and the Caribbean (CEAAL) on this issue.

KEYWORDS:

Youth and adult education, Pandemic, Public policies, Information and communication technologies.

NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL

Responsable del CEAAL Perú, miembro del Grupo de Incidencia en Política Educativa del CEAAL, y del Colectivo por una EPJA Transformadora.

Jóvenes y adultas Educación: deuda y desafíos

Nuestra América Latina es el continente con mayor desigualdad y exclusión, realidad agravada por la pandemia del covid-19, que se inició como sanitaria, ligada a múltiples crisis —económica, educativa, de salud y de seguridad alimentaria, entre otras más— y puso en riesgo el cuidado de la vida y de la naturaleza.

Este contexto ha tenido un fuerte impacto en la educación de millones de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, especialmente entre mujeres, poblaciones indígenas y amazónicas, así como personas discapacitadas o privadas de libertad. Se han profundizado las desigualdades ya existentes, y se muestra un gran retroceso educativo principalmente por las condiciones económicas y sociales de la gran mayoría de la población. La Comisión Económica para América Latina (Cepal) señala que, durante la pandemia, “más de 160 millones de estudiantes en América Latina dejaron de tener clases presenciales” (Cepal y Unesco 2020). Esta circunstancia ha sido más dramática en la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA), ya que en América Latina no tiene un carácter prioritario entre las políticas públicas, tal como se reconoció en abril y julio del 2021 en una reunión promovida por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc), con la presencia de representantes de casi todos los países de la región latinoamericana (Unesco/Orealc 2021).

Entre los principales problemas señalados en esa reunión se mencionó la escasa oferta digital, así como el privilegio de las actividades económicas, con lo que un numeroso sector se vio obligado a dejar los estudios. Asimismo, las educadoras y los educadores resultaron sobrecargados por la gran cantidad de horas que debieron destinar a los procesos educativos, junto con tener que superar dificultades propias del manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de acceso a estas, que incluso solventaron con sus propios recursos. Se afectó principalmente la alfabetización de personas adultas y a las poblaciones

de zonas rurales, amazónicas y afrodescendientes, por el insuficiente —y en algunos casos, nulo— acceso a internet y al uso de dispositivos electrónicos.

En relación con las mujeres, se recargaron sus responsabilidades de cuidado de casa y crianza, lo que a menudo imposibilitó que continuaran con sus estudios. Otro aspecto de vital importancia ha sido el contexto de incertidumbre, que repercutió en la salud mental de toda la población.

En la mayoría de los países se evidenció la histórica marginalidad en la que se encuentra la EPJA debido a la falta de políticas públicas que aborden el acceso, la calidad y la pertinencia de los aprendizajes, articulados a la atención de la salud integral, el trabajo digno, la seguridad alimentaria, la perspectiva de género, el cuidado del medioambiente, y el impulso a una ciudadanía activa que permita a las personas transformar positivamente sus vidas —y la de quienes están en su entorno—, en el marco de la justicia y la democratización de los países.

Así también, se privilegió la educación frontal con metodologías tradicionales —docente dictando y estudiantes escuchando—, lo que obstaculiza la formación de personas críticas, analíticas, capaces de construir propuestas transformadoras, tal como el enfoque de la educación popular.

Este breve análisis está refrendado por la opinión de miembros del Grupo de Incidencia en Política Educativa del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Perú y República Dominicana, que promueven la transformación de la EPJA en sus países y su compromiso en la incidencia en políticas, articulados a redes socioeducativas y a movimientos político-sociales.¹

¹ <https://ceaal.org/v3/incidencia-politica/>

LA VOZ DESDE LOS TERRITORIOS²

Desde Chile, Jorge Osorio señala que en su país las “condiciones emergentes de trabajo socioeducativo han vuelto a replantear la misión y el sentido de la EPJA, de acuerdo con el perfil de su estudiantado y las condiciones de vida de sus familias y comunidades. Los estudiantes de la EPJA (modalidad educativa de reconocimiento constitucional) que participan en los centros de educación integral de adultos (CEIA) (municipales), en la llamadas Terceras Jornadas de los Liceos públicos y en los colegios EPJA, privados subvencionados por el Estado, representan un mapa fidedigno de las condiciones sociales y culturales de los sectores más vulnerables de la sociedad: estudian y trabajan en empleos precarios, sufren discriminación por el estigma que tiene la EPJA en el país como una escuela pobre para pobres, resisten la cultura escolarizante que suele prevalecer en los CEIA y la falta de sintonía entre el lenguaje escolar y curricular con sus modos de vida, su identidad cultural depreciada por la educación formal y el abandono endémico de los establecimientos por diversas razones (por lo general, por razones de trabajo o existenciales, por ejemplo, mujeres jóvenes que se embarazan) o bien por la pérdida del sentido del estudiar y la falta de horizontes concretos que les ofrece la EPJA, al no estar asociada sistémicamente a efectivas y diversas opciones de trayectorias formativas, que permita a sus estudiantes asociar la participación en la EPJA con proyectos de vida laboral y social alcanzables” (GIPE-CEAAL 2020).

Rosa María Goldar, de Argentina, llama la atención acerca de la “continuidad pedagógica” en tiempos de pandemia, como si “la situación cognoscitiva habitual que se produce en el intercambio presencial con los/as otros/as fuera trasladable a este nuevo escenario de la realidad virtual. Es decir, ante la suspensión de clases que se efectuó en la segunda semana de marzo, es obligación de las y los educadores/as garantizar el hecho pedagógico, incluso cuando no se cuenta con los requere-

mientos mínimos para hacerlo. Esta situación también evidencia el lugar marginal que la Educación de Jóvenes y Adultos ha venido ocupando desde siempre en lo que hace a política educativa: en Argentina, cuando se hizo la entrega masiva de computadoras para estudiantes, estas no llegaron a las escuelas de adultos. Lo mismo podría decirse en torno a otros derechos conquistados por otros niveles educativos: las becas estudiantiles para quienes se encuentran cursando sus estudios secundarios, las viandas o refrigerios, el boleto estudiantil son conquistas que no han logrado llegar al área de Adultos. Y que esta situación de pandemia y aislamiento social obligatorio no hace más que recrudecer. Hablar de continuidad pedagógica cuando el hambre golpea las realidades de nuestros y nuestras estudiantes (mucho más desde el comienzo de esta pandemia), resulta por lo menos complejo” (GIPE-CEAAL 2020).

Desde República Dominicana, Miriam Camilo aborda una problemática crucial, la de la alfabetización, que fuera prácticamente paralizada. No se tenía prevista la virtualidad en el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo; se dio, en su momento, servicio de apoyo a nivel humanitario. En secundaria y el tercer ciclo de básica de EPJA se hizo un gran esfuerzo porque se tomarían las pruebas nacionales. En ese orden, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, a través de sus diferentes niveles y modalidades, desarrolló jornadas de orientación para que los participantes (estudiantes) del subsistema continuaran avanzando en los aprendizajes programados al momento del cierre de la docencia presencial.

Desde Guatemala nos llegan buenas noticias. Francisco Cabrera señala que el proceso de alfabetización, a cargo del Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), no se detuvo ni en los momentos más difíciles del cierre del país. Se dispusieron dos modalidades de atención: la de mayor cobertura fue la de atención domiciliar por parte de las y los alfabetizadores (que habitualmente trabajan con grupos de entre siete y doce personas), de manera que cada alfabetizador visitó de casa en casa para evitar la interrupción del proceso. Una segunda opción que sirvió para cubrir a un porcentaje menor fue el apoyo dentro de la propia familia, por parte de un familiar que asumió la tutoría o animación del aprendizaje, y a quien se le hacían llegar las indicaciones por medios telefónicos.

En el 2020 la alfabetización atendió a 136 275 participantes, en el 2021 a 131 910 y en 2022 se propone alcanzar a 150 000. Es decir, el proceso se ha mantenido dentro de los parámetros regulares de cobertura y avanza con perspectiva de incremento.

² Esta sección cuenta con la participación de miembros del Grupo de Incidencia en Política Educativa del CEAAL, todos con una larga trayectoria como educadores populares, así como profesionales que desarrollan sus intervenciones en EPJA en universidades, comunidades y sectores populares, instancias especializadas de EPJA en ministerios, son a su vez investigadores y han producido diversos estudios, y realizan incidencia política, así como el seguimiento a las CONFINTAS desde sus países y los actores de la EPJA. Tenemos a Jorge Osorio Vargas (Chile), Rosa María Goldar (Argentina); Miriam Camilo (República Dominicana); Francisco Cabrera (Guatemala); Nélide Céspedes (Perú), Nélide Albino de la RED EPJA de Lima y coordinadora del colectivo EPJA Transformadora, Perú; Noel Aguirre (Bolivia) y Timothy Ireland (Brasil).



Nélida Céspedes y Nélida Albino, del Perú, tocan un tema sumamente importante, la docencia: “para identificar a sus estudiantes de los ciclos inicial e intermedio, muchos profesores y profesoras enfrentaron dificultades porque un gran porcentaje habían migrado a sus zonas de origen. Esto, debido a su condición de trabajadores o trabajadoras informales —que fueron despedidos—, con lo que se agravaron sus ya precarias condiciones de subsistencia. Aun así, a menudo lograron volver a vincularse y trabajar a distancia especialmente utilizando el WhatsApp, con lo que se quintuplicó el tiempo de labor educativa de docentes y estudiantes. En las zonas rurales y de la Amazonía esta situación se complejizó aún más debido a la falta de conectividad y la lejanía” (GIPE-CEAAL 2020).

Desde Bolivia, Noel Aguirre sigue ahondando en los problemas generados durante la emergencia no solo en la educación. Señala que “ante la carencia de formación de maestros, la comprensión de los cambios en el mundo de la pedagogía, la laxitud del desarrollo de las actividades educativas y el uso instrumental de la educación virtual, principalmente de sus dispositivos; así como ante el surgimiento de problemas socioemocionales por el miedo, los largos tiempos de encierro por las cuarentenas, los desencuentros con las y los compañeros de estudio, la pena y el dolor causados por la enfermedad y las muertes, las y los estudiantes confrontan serios problemas relacionados con el mundo de la educación y la situación socioemocional. Las políticas, planteamientos de la ‘nueva pedagogía’, materiales y estrategias, sin desconocer los grandes esfuerzos realizados para resolver la cuestión educativa, no fueron suficientes ni menos comprendieron las nuevas exigencias en términos pedagógicos, sociales

y económicos; tampoco las potencialidades de las familias y las comunidades. Los esfuerzos intersectoriales son muy reducidos, y los de los gobiernos locales aportan bastante poco, por lo que estos temas quedan como asuntos por resolver”.

Desde Brasil, Timothy Ireland plantea dos temas cruciales: “por un lado, la escuela EPJA brinda cierta seguridad alimentaria al garantizar una comida diaria para los sujetos del proceso; y esto se echó mucho de menos durante la pandemia. La segunda dimensión se refiere a la EPJA como espacio de sociabilidad, especialmente entre estudiantes de mayor edad: la falta de este espacio ha impactado en su salud física y mental. No obstante, todo indica que no será posible hacer una valoración más realista de la situación de EPJA en Brasil hasta, al menos, finales del segundo semestre del 2022”.

LA EP Y LA EPJA

Desde la formación del CEAAL desarrollamos la educación de personas jóvenes y adultas partiendo de la perspectiva de la educación popular, porque —a contracorriente— hemos afirmado el valor de las personas y la valía del sentido transformador de la EPJA.

Paulo Freire, primer presidente del CEAAL, aportó, en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, planteamientos sustantivos como la no neutralidad de la educación, así como la urgencia de una educación propia para jóvenes y personas adultas, diferente de la educación para infantes tanto en su enfoque como en su metodología. Siendo un defensor crítico de la escuela pública, Freire plantea que la escolarización de la po-

blación, incluidas las personas jóvenes y adultas, es una cuestión ética y de derechos humanos.

En este sentido, la educación popular apuesta por un enfoque crítico, transformador, que parta de la realidad de los actores sociales, de su experiencia y su cultura; una educación que se asuma como aprendizaje a lo largo y ancho de la vida, es decir, a cualquier edad y en cualquier ámbito; una educación ciudadana basada en la defensa y promoción de los derechos humanos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, con perspectiva de género, para que sean los mismos actores sociales quienes se involucren y aporten al cambio personal, a la transformación social y al cuidado de la vida.

En los actuales momentos de crisis, de agudización de la pobreza debido a la exacerbación de las políticas neoliberales, de sociedades machistas y patriarcales en las que subsiste el poder de los hombres contra las mujeres, de sociedades que promueven el colonialismo que profundiza el racismo; así como los contextos de violencia y de guerras, es un imperativo que la educación de personas jóvenes y adultas enfrente todas estas realidades con nuevos paradigmas de defensa de la vida y de la naturaleza, en sociedades cuya ciudadanía apueste por la defensa de los derechos humanos, con relaciones de profundo respeto por uno mismo y por los otros, sociedades que promuevan el bien común.

Del 15 al 17 de junio del 2022 se celebrará en Marrakech la séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Depende en parte de nuestro accionar que no sea un evento más de retórica sino de abordar los problemas, las aspiraciones y los sueños de millones de habitantes de nuestra región. Asumamos el proceso hacia la Confinte VII como una oportunidad para generar una movilización local, nacional e internacional por el derecho a una educación de personas jóvenes y adultas que sea pública, popular, gratuita, inclusiva y transformadora. Este es el compromiso del CEAAL, así como de miles de educadoras y educadores, y de redes como la Plataforma de Redes Latinoamericanas por el Derecho a la EPJA.

LA PLATAFORMA EPJA: DESAFÍOS

Uno de los logros importantes para apostar por propuestas de transformación por la EPJA es la alianza entre redes latinoamericanas denominada Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas³. Juntos hemos elaborado el decá-

logo "Propuestas al marco de acción de Marrakech, Marruecos. Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)".⁴

¿QUÉ PLANTEAMOS?

1. Sentido de la EPJA en tiempos actuales: la EPJE debe ser transformadora y popular, porque está en juego la vida en y del planeta. Denunciamos el modelo de desarrollo depredador, que prioriza el lucro sobre los derechos de la naturaleza, las relaciones patriarcales de poder sobre la construcción colectiva de la sociedad, y el mercado del conocimiento sobre la educación como derecho humano de personas jóvenes y adultas.

2. La EPJA como derecho fundamental a lo largo y ancho de la vida. La EPJA es un derecho, no un privilegio. Nos comprometemos en la promoción de este derecho a todos los niveles. La EPJA implica espacios para la educación formal y no formal, y es una oportunidad para la creación de una nueva humanidad en el marco de la Agenda 2030 establecida por las Naciones Unidas.

3. Institucionalidad y nueva gestión democrática para la EPJA. La EPJA también es un deber común. Exigimos una institucionalidad pública integral, articulada e intersectorial para la EPJA. Ofrecemos nuestra experiencia en la construcción de modelos de gestión en redes, colaborativas y horizontales, que hacen viable un nuevo marco de relaciones con participación de comunidades, movimientos sociales, sectores económicos y gobiernos.

4. Financiamiento público y justo para la EPJA. El deber de los Estados implica una mayor inversión de recursos públicos para la EPJA. Exigimos el mayor destino posible de fondos públicos locales, nacionales e internacionales para crear condiciones materiales que hagan viable y sostenible el acceso a la EPJA de la población más vulnerable.

5. Inclusión y diversidades en la EPJA. Que nadie se quede fuera de la EPJA: el derecho es para todos y todas. Proponemos un modelo que no solo dé acce-

América Latina y el Caribe (CEAAL); Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE); la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM); la Federación Fe y Alegría; Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER); Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE).

4 Versión completa disponible en <https://bit.ly/3wZaGpp>

3 La Plataforma está conformada por: Consejo de Educación Popular de



so, incluya e integre a toda la población sin importar sus condiciones, sino que garantice también la continuidad y el desarrollo integral de todos los sectores, asegurando así la oportunidad de construir nuevos modelos democráticos.

6. EPJA intracultural, intercultural y con calidad. La EPJA de calidad pasa por las acciones locales con visiones globales integrales. Proponemos un modelo educativo que, por un lado, respete, valore y fortalezca la identidad particular de cada persona, con su autonomía y cultura; y, por otro lado, un modelo que promueva la configuración de una ciudadanía global como expresión de la fraternidad como categoría política.

7. EPJA productiva y técnica. Necesitamos una EPJA capaz de producir un nuevo orden social y económico. Proponemos responder a las necesidades humanas primarias de educación y trabajo tomando en cuenta las necesidades de las sociedades, así como las nuevas relaciones entre las personas, la productividad y la técnica a todo nivel, fomentando nuevas relaciones y asociaciones.

8. La EPJA y el derecho a las tecnologías de información y comunicación (TIC). La comunicación también es un derecho que requiere más y mejor acceso universal. Promovemos la garantía del derecho a la comunicación como un derecho concomitante al derecho a la educación; en un mundo interconectado, no estarlo es una violación de derechos. Sin embargo, corresponde deconstruir y reconstruir las premisas y algoritmos desde una visión de educación popular.

9. Reconocimiento y formación de educadoras y educadores. No hay EPJA sin educadoras y educadores capaces, comprometidos y reconocidos. Exigimos

para las educadoras y los educadores populares condiciones de trabajo dignas, procesos de formación y capacitación, y el reconocimiento por parte de la sociedad como personas promotoras del bien común y el buen vivir.

10. Producción de datos, seguimiento, monitoreo y evaluación para la EPJA. Cada paso hace camino, pero el camino es largo, es necesario medir los avances entre la realización de una Confitea con otra. Necesitamos dotarnos de mecanismos comunes y compartidos para medir el impacto de las decisiones en torno a la EPJA que garantizan la gobernanza y gobernabilidad en el avance de la promoción del derecho a la educación. **T**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y UNESCO, Oficina de las Naciones Unidas para la Educación (2020). *La educación en tiempos de la pandemia covid-19*. Santiago de Chile: Cepal y Unesco. <https://bit.ly/3xj2dfR>

GIPE-CEAAL (2020). *La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe durante la pandemia por la covid-19*. <https://bit.ly/3RmFN6D>

PLATAFORMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (2022) Propuestas al marco de acción de Marrakech, Marruecos. <https://bit.ly/3wZaGpp>

UNESCO/OREALC (2021). Documento final. Consultas subregionales de América Latina y el Caribe (abril y julio de 2021). Santiago de Chile: Orealc/Unesco.